

ESTADO No 085 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2020-00112	NUBIA ROSA TORRES BUITRAGO	MAGOLA BELTRÁN DE PUENTES	18/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO EFECTIVIDAD	2020-00111	COOMULDESA LTDA.	YENY CAROLINA PATIÑO CÁRDENAS	18/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2020-00110	COOMULDESA LTDA.	ANGIE PAOLA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	18/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2020-00109	COOMULDESA LTDA.	JHON ALEX CASTAÑEDA ROJAS	18/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2020-00074	CRISTIAN RODRIGO ARÉVALO ANGULO	MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ	18/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2018-00189	BANCO DE BOGOTÁ S. A	ALDEMAR ANGULO PIZA	18/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2018-00125	FINANCIERA COMULTRASAN	CLAUDIA BIBIANA SÁNCHEZ VARGAS	18/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2018-00122	LUIS FRANCISCO GÓMEZ CADENA	SATURNINO TORRES ABRIL	18/NOV/2020	PDF
VERBAL REIVINDICATORIO	2020-00067	GLORIA AMPARO MEJÍA	ARTURO PEÑA ARIZA Y OTRA	18/NOV/2020	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial y en lugar público de la Secretaria del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ
Secretario.